

Dictamen del concurso de Ay. 1ra. Exclusiva 2019

El día 7 de mayo de 2019 se reunió el jurado del concurso de referencia, compuesto por María Vanina Martínez, Carlos López Pombo y Pablo De Cristóforis. Tras haber evaluado los antecedentes docentes, científicos y laborales, de los aspirantes, además de sus calificaciones y otros antecedentes, el jurado llamó a prueba de oposición, presentándose los siguientes aspirantes:

BRASSESCO, María Virginia
CERRUTI, Mariano
MAROTTOLI, Daniela
NAHABEDIAN, Leandro Ezequiel
VERGHELET, Paula

No se presentaron a brindar su prueba de oposición los siguientes aspirantes, quedando por ende fuera del orden de méritos:

BELLOMO, Guido
BRUSCO, Pablo
GONZALEZ MARQUEZ, David Alejandro
PEREZ, Gervasio Daniel
REAN, Mariano Leonardo

1. Criterios de evaluación

Fueron tenidos en cuenta los siguientes aspectos de los antecedentes y de la prueba de oposición de cada aspirante:

Antecedentes docentes. Se consideró la experiencia docente de cada aspirante, ponderando la docencia de carácter universitario por sobre otros niveles. Se le otorgó mayor peso según la jerarquía del cargo universitario (JTP, Ay1era y Ay2da). En todos los casos que existieran, se tomaron en cuenta las encuestas de evaluación docente de la FCEyN. También se consideró la formación pedagógica de los aspirantes.

Antecedentes científicos. Se consideraron las publicaciones con referato tanto en revistas como en conferencias, dándole prioridad a su protagonismo en la autoría del trabajo y ponderando aquellas publicaciones indexadas por sobre el resto. También se valoró la participación en la organización de eventos científicos, la participación como referato en publicaciones científicas y la formación de recursos humanos.

Antecedentes de extensión. Se consideró la participación de los aspirantes como miembros de proyectos de extensión, siempre que la misma haya durado al menos un año. Se contabilizó la experiencia de los aspirantes como divulgadores. Se consideró el dictado de talleres y charlas, diferenciando los talleres de un encuentro de aquellos que se prolongaron en el tiempo.

Antecedentes profesionales. Se diferenció la experiencia laboral según su dedicación parcial o exclusiva. También se ponderaron los antecedentes profesionales dándole mayor relevancia a aquellos que sucedieron en el marco de una institución (pública o privada) con respecto a aquellos que sucedieron de manera *freelance*. Por último, se valoró el rol jerárquico dentro del trabajo, discriminando entre analista, programador/desarrollador y líder-jefe de proyecto.

Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes. Se tuvo en cuenta el promedio de la carrera de Cs. de la Computación incluyendo materias optativas, aplazos y el CBC. Se contabilizó el título doctor, así como también el grado de avance en la carrera de doctorado. También se

contabilizaron los premios y distinciones otorgados por instituciones reconocidas y por mérito académico. Por último, se tuvo en cuenta la participación en órganos de co-gobierno y gestión universitaria.

Prueba de oposición. Se tuvieron en cuenta, por sobre los demás aspectos, las capacidades didácticas y técnicas de los aspirantes, así como también el desenvolvimiento en situación de clase. En un segundo plano se evaluaron la correcta utilización del tiempo y organización general de la exposición, la justificación, contextualización y planificación del ejercicio elegido para la Prueba de Oposición; así como la capacidad de dar respuestas ante las preguntas del jurado. Por último se evaluó la correcta utilización del pizarrón y/o proyector como herramientas didácticas, según el caso.

2. Consideraciones especiales

El jurado quiere dejar constancia de que el nombramiento de Daniela Marottoli debe quedar sujeto a que finalice la carrera de Licenciatura en Cs. de la Computación.

3. Orden de mérito

Finalmente, después de considerar y deliberar sobre los antecedentes de los aspirantes y la prueba de oposición de cada aspirante el jurado propone el siguiente orden de méritos:

	Ant. Docentes	Ant. Científicos	Ant. de Extensión	Ant. Profesionales	Calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes	Prueba de Oposición	Total
Puntaje Máximo	20	25	10	10	5	30	100

1	NAHABEDIAN, Leandro Ezequiel	16	25	2	10	5	26,5	84,5
2	CERRUTI, Mariano	19,5	6	4,5	10	5	15	60
3	BRASSESCO, María Virginia	15,5	3	10	10	0	20	58,5
4	VERGHELET, Paula	12,5	8	10	5	2	12	49,5
5	MAROTTOLI, Daniela	6	0	10	5,5	1	21	43,5

Maria Vanina Martinez

Pablo De Cristóforis

Carlos Lopez Pombo